



Guerido German: Te mando  
el periódico de la residencia en el que  
intuimos una página dedicada a tu  
padre.

No sabes para mí lo que ha su-  
frió tu perdida

Con mucho cariño

Parmen Pardo

mi marido era Jordá

MD



Hemos perdido a Delibes pero sigue entre nosotros con sus escritos, retrata como nadie a Castilla y por eso vivirá siempre entre nosotros. La persona se va, pero la obra queda, y no puede ser mejor. Las nuevas generaciones se mirarán en ella porque es un espejo para todos. Ha tenido una muerte envidiable, en su casa y rodeado de sus hijos, eso en la actualidad es un lujo.

CARMEN P. M.



17 de octubre de 1920 - 12 de marzo de 2010

## LIBROS Y OBRAS IMPORTANTES DE DELIBES

- La sombra del ciprés es alargada.
- El camino
- Las ratas.
- El hereje.
- Cinco horas con Mario.
- Castilla es mi obra.
- El príncipe destronado.
- Los santos inocentes.
- Diario de un jubilado.
- El novelista.



## Licencia para matar

Debemos fijar la atención en un hecho triste y grave para nuestra sociedad: la aprobación de una ley que convierte el aborto en un supuesto derecho; una ley que da licencia para matar a los hijos, que supone un grave retroceso en la protección del derecho inviolable de los que van a nacer, y que, además, no ayuda a la mujer a llevar a adelante su maternidad, sino que la deja sola ante sus dificultades. Y que tiene otras gravísimas implicaciones, como la instrumentalización del sistema educativo para la des-educación en lo que significa el respeto a la vida inocente, y que pone restricciones a la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios.

La voluntad de la Iglesia es seguir defendiendo el derecho a vivir de los que van a nacer. Y ofreciendo comprensión frente a los problemas que la madre gestante puede encontrarse, y alternativas al drama del aborto; al *crimen del aborto*, como lo califica el Concilio Vaticano II.

Además, la Iglesia va a apoyar todo lo que se haga para mantener viva o recuperar la conciencia de lo que está en juego: el respeto de un derecho fundamental básico, el respeto a la vida de los que van a nacer, si no se les impide. Cada vez hay más conciencia social ante esta situación tan delicada para el edificio de los derechos humanos, y la Iglesia se alegra. La Iglesia va a seguir dando su voz a quienes no tienen voz, pero tienen derecho a vivir. Y va a apoyar a todos los movimientos, que son muchísimos –católicos y no católicos–, en esta dirección.

Esta ley debe ser abolida cuanto antes. Hay que hacer un llamamiento a la sociedad, para que caigamos en la cuenta de lo que significa, más allá de los lemas y de la propaganda política. Y de lo que significa, también, desde la perspectiva de la atención a la mujer. La solución no está en darle un sobre cerrado, sino en ofrecerle un corazón abierto. Esta ley, a la mujer que tiene un problema, la da un sobre cerrado, y que ella se las arregle. E incluso excluye la responsabilidad del padre.

**Es un crimen, y con tantas cosas que hay ahora para no quedarse en estado es doble pecado.**